

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°93
MAGÍSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
PROGRAMA DE POSTGRADO**

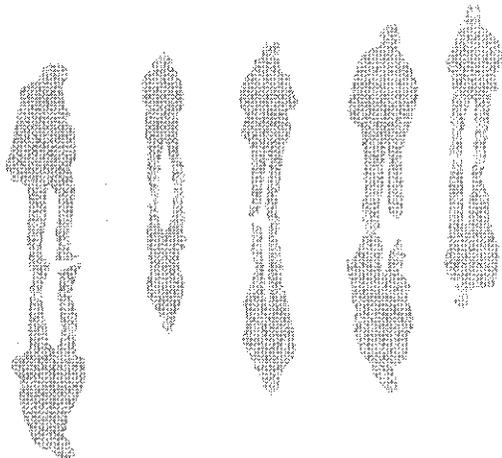
En la sesión N° 190 de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 8 de julio de 2009, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Ingeniería Industrial al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que la Pontificia Universidad Católica de Chile presentó los antecedentes correspondientes al Programa de Magister en Ingeniería Industrial de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.



3. Que la Comisión Nacional de Acreditación analizó toda la documentación presentada por el programa en su sesión N° 190 de fecha 8 de julio de 2009, a la cual asistió un representante del comité de área de Ciencias de la Ingeniería, quien efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidos a dichos antecedentes.

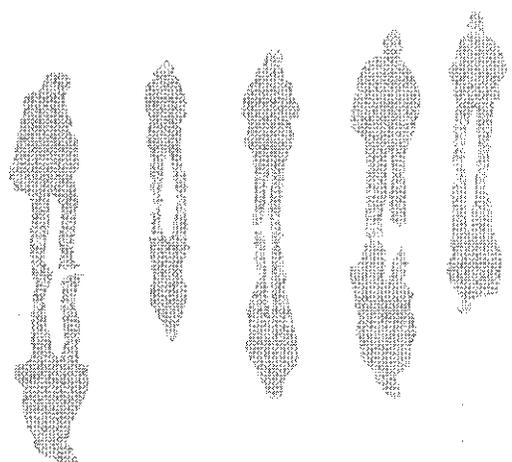
Y, TENIENDO PRESENTE:

4. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Ingeniería Industrial impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación agrupados en las siguientes dimensiones:

El Programa es de reciente creación, ya que se comenzó a impartir el año 2006. Sus objetivos están bien definidos y se orientan a la especialización profesional de alto nivel en el ámbito de la gestión de los negocios, desde la perspectiva de la Ingeniería Industrial. Se aprecia que existe coherencia entre dichos objetivos y el perfil del graduado. Corresponde a un programa novedoso que, aplicando un énfasis en las metodologías cuantitativas de gestión de la Ingeniería Industrial, busca formar profesionales de alto nivel.

El Programa cuenta con un sello distintivo, dado por el carácter personalizado en la atención de los alumnos. Los requisitos de admisión resultan consistentes y bien definidos. La selección de los alumnos es rigurosa, por lo que se cuenta con estudiantes de alta calidad, posibilitando una fluida relación profesor-alumno.

Respecto a la estructura del Programa, su malla curricular se ajusta claramente a los objetivos y los contenidos de cada curso cuentan con un nivel de exigencia acorde con un programa de magíster. Sin perjuicio de ello, se requiere avanzar en la flexibilidad curricular del Programa, ya que en la práctica los estudiantes no pueden cursar asignaturas electivas, dadas las incompatibilidades horarias existentes. Los métodos



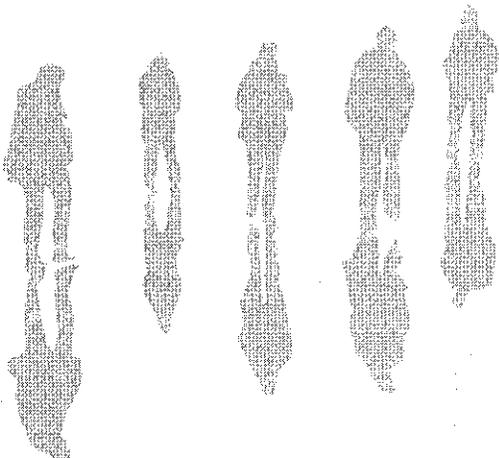
de enseñanza permiten lograr los objetivos, ya que existe una alta interacción entre el profesor y los alumnos. Sin embargo, existen problemas de coordinación entre algunos profesores al definir materias y asignar cargas académicas a sus cursos. La bibliografía es pertinente y actualizada.

Los requisitos de graduación son los adecuados para un magister de carácter profesional. La actividad de graduación está bien concebida, pudiendo corresponder a un proyecto ligado a una línea de desarrollo de un Departamento o Centro de la Escuela, o a un internado en la empresa orientado a la resolución de problemas complejos de gestión, aunque esta última opción aún no está implementada.

A pesar de tratarse de un Programa de reciente implementación, no sólo se advierte que ha crecido el interés por parte de los estudiantes, sino que la deserción es reducida. Igualmente, aunque no existen graduados, se aprecia que la meta de tiempo de graduación estimada es realista. En cualquier caso, es importante que este aspecto sea monitoreado de manera de velar por su cumplimiento efectivo.

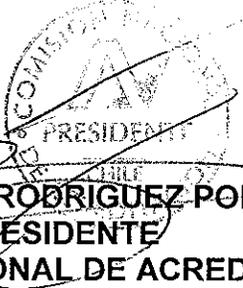
El nivel académico del cuerpo docente y los directivos del Programa es de excelencia. Está conformado por un equipo significativo de profesores permanentes pertenecientes al Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad, quienes, en su mayoría, cuentan con el grado de Doctor, siendo altamente competentes en sus áreas respectivas, dada su dilatada trayectoria como investigadores y consultores. La proporción entre el número de alumnos y docentes permite que la dirección de la actividad de graduación sea factible.

El Programa cuenta con apoyo institucional y recursos suficientes. Aunque carece de convenios con universidades extranjeras para permitir los intercambios y las pasantías de los estudiantes o la doble graduación, se estima que el Programa está emprendiendo acciones bien orientadas para suplir estas debilidades. Por otra parte, el Programa carece de un sistema de becas y la mayoría de los estudiantes son financiados por las empresas en que trabajan. En términos de su gestión, el plan de desarrollo establece proyecciones y estrategias de mediano plazo, las cuales resultan factibles y pertinentes.



La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

5. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magister en Ingeniería Industrial impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
6. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magister en Ingeniería Industrial impartido por Pontificia Universidad Católica de Chile por un plazo de 3 años, período que culmina el 8 de julio de 2012.
7. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magister en Ingeniería Industrial impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCÉ
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN